

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 213  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 01.09.2010

HORA : 09:45 Hrs.

LUGAR : Sala de Alcaldía

PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Los Concejales Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastian Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Actúa como Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Correspondencia Recibida y Despachada
- Audiencia, Sr. Gerente Empresa ENJOY, CONAF, Cuerpo Socorro Andino y Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón.
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta doña Edita Mansilla da inicio a la reunión Ordinaria N° 213 de fecha 01 de septiembre del presente año, expresa no se revisarán actas debido a que éstas no fueron entregadas, por tanto ofrece la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para que de lectura a la correspondencia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de fecha 30.08.2010 de la Asociación gremial de agrupación AGAMT, donde solicitan se les facilite el Acta y audio del Concejo Municipal del 25.08.2010, con acuerdos de incidentes (sin cortes o emisiones).

La Sra. Secretaria Municipal expone que no es factible hacer llegar el audio de las reuniones de Concejo porque son elementos de respaldo para confección del Acta.

Se acuerda no hacer entrega de Audio de las sesiones de Concejo a la agrupación AGAMT, por ser instrumentos de respaldo para confeccionar las Actas de Concejo, después de ser aprobadas se suben a la página Web y pasan a ser instrumento público, a disposición de la comunidad.

2.- Ord. N° 010 de fecha 31.08.2010 de la Asociación de Funcionarios Municipales ASEMUCH Pucón donde solicitan audiencia para el 08.09.2010 con el objeto de exponer asuntos de la asociación.

3.- Carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población El Mirador de fecha 12.08.2010 donde solicita realizar revisión acuciosa a la Patente de Alcoholes a nombre de la Sra. Eugenia Carrasco Paredes.

La Sra. Presidenta propone que se solicite al Sr. Asesor Jurídico que emita un informe, sobre la petición de la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos de El Mirador Sra. Iris Andrea Spielman Vidal.

4.- Carta de Turismo Producciones dCOLORES de fecha 25 de agosto 2010, donde formaliza lo expuesto en Concejo en Sesión pasada el Sr. Patricio Cuevas donde invitan al municipio a participar en la producción audiovisual "PUCON 4.0 – imposible no volver" donde ofrecen como producto un Cortometraje, 1 trailer, 2 spot para televisión, 1 video clip, 1 making off

Etapas de Producción:

Preproducción 5 de agosto de 2010 al 31 noviembre 2010.

Rodaje 15 enero 2011 al 10 octubre 2011

Edición/ Postproducción durante el rodaje

Producto terminado 25 octubre 2011

Presentación y distribución:

- 1.- En Noviembre de 2010 se lanzará oficialmente la producción del cortometraje en acto especial que se realizará en la comuna de Pucón.
- 2.- Se exhibirá en avanti premier en Pucón y otras comunas de la región
- 3.- lanzamiento nacional en santiago Feria VYVA 2011
- 4.- Lanzamiento Internacional en la feria de Turismo FIT en Noviembre 2011 Buenos Aires
- 5.- Presentaciones anuales en otras ferias de Turismo, Alemania, España, Brasil, Argentina.
- 6.- Presentación permanente en [www.dcolores.cl](http://www.dcolores.cl) y en you tube.
- 7.- Se distribuirá en empresas regionales y nacionales, universidades (carreras de turismo marketing), tours nacionales y extranjeros, municipios Sernatur, Pro-Chile.

Plan de medios:

Desde la preproducción publicitaremos el film en diarios, radios, revistas y canales de televisión abierta y cable

Participación Municipal:

La participación del municipio objeto de esta invitación consta de tres alternativas

- a.- Pasiva: Esto consiste en el contrato de publicidad por la aparición del logo o escudo municipal en la carátula del film y nombre de la institución en los créditos visuales.
- b.- Activa: Apoyo logístico durante el rodaje del film, transporte, alimentación y alojamiento a determinar, a cambio de la misma publicidad del punto anterior.
- c.- Participativa: Este método se realiza cuando el producto está terminado y posterior al estreno y consiste en la difusión y distribución del material audiovisual, es decir el municipio compra una cantidad mínima, de cds para utilizarlo como material de promoción

Valores

- |   |                    |
|---|--------------------|
| a.- Pasiva                                  | \$ 720.000 + IVA   |
| b.- Activa      equivalente                 | \$ 1.000.000 + IVA |
| c.- Participativa: compra mínima de 100 cds | \$ 1.400.000 + IVA |

Se acuerda manifestar la intención de trabajar en el tema turístico a través de este producto Cortometraje adquiriendo 800 cds por un valor de \$ 1.000.000, previa certificación de los productos recepcionado, los que serán cancelados con presupuesto año 2011, antes de realizar el convenio será consensuado con la Cámara de Turismo.

5.- Carta de fecha 09.08.2010 de la Srta. Elizabeth Villagrán A. y Sandra Agüero Torres donde agradecen a los señores Concejales Armin Aviles, Sra. Graciela Henríquez y a funcionario de la oficina de OMIL por conseguir práctica profesional en turismo a 17 jóvenes de la comuna.

6.- Carta de fecha 23.08.2010 de la Presidenta Cyclotour-Pucón doña María Victoria Pino Apablaza donde solicita autorización para trabajar el mes de septiembre en la Plaza Principal de la comuna

La Sra. Presidenta expresa que esta carta será explicada en su Mensaje.

7.- Carta de fecha 31 de agosto 2010 del Vicepresidente del Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco Dn. Erg Rosenmann Becerra donde solicita Subvención por la suma de \$ 1.700.000 para

-Asesoría de Ingeniero Hidráulico para la tramitación de dominio y capacitación de dirigentes en Mercado de agua y minicentrales hidroeléctrica

-Asesoría de Ing. Hidráulico para la licitación local, selección y negociación con socio inversionista

-Asesoría Jurídica para la licitación local, selección y negociación con socio inversionista

-Capacitación Jurídica en Código de aguas y ley Eléctrica

- Gastos generales de transporte, artículos de escritorio y correspondencia

Costo de trámites de resolución, escritura pública, inscripción en el Registro de Aguas del C. de BR y DGA.

8.- Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Torre del Paine y la Municipalidad, la Sra. Presidenta da lectura al Convenio y solicita aprobación.

Por la Unanimidad de los señores Concejales aprueban el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Torres del Paine y la Municipalidad de Pucón.

9.- Se hace entrega al Sr. Armin Avilés de la nómina de los funcionarios Municipales que perciben horas extras cumpliendo así con lo solicitado por el Sr. concejal.

10.- Solicitud del Comité RucaMapu donde solicita pronunciamiento en Cambio de uso de suelo de terreno en sector de Metrefñehue.

11.- Carta de fecha agosto 2010 del Representante Legal proyecto FPA código 09.060.201, Red Agroemprendedores de Pichares donde invitan a ceremonia de lanzamiento e inauguración del proyecto "GENERACION DE ENERGIAS RENOVABLES PARA LA RED DE AGROEMPREDADORES PICHARES DE PUCÓN", para el día 13.09.2010 a las 13:30 hrs.

12.- Carta de fecha 27.08.2010 de la Empresa ENJOY donde solicitan reconsideración a la solicitud de realizar el Torneo de Póker por Chile en dependencia del Hotel Pucón, haciendo presente que este evento no es con fines de lucro y es en beneficio de la Fundación Levantemos Chile, cuyo fundador Sr. Felipe Cubillos ha puesto como meta levantar colegios con el mayor grado de urgencia en las zonas damnificadas con el terremoto sufrido en Febrero de 2010.

El Sr. Asesor Jurídico Sr. Jorge Cardenas, informa que se autorizó la realización del Torneo de Poker en el Hotel Pucón, él recibió un llamado del Abogado de la Empresa donde le explicó que esta no era con fines de lucro y era un campaña que se estaba realizando a nivel nacional organizada por la Fundación Levantemos Chile, en el Art 71 de la Ordenanza Municipal se encuentra estipulado que se puede autorizar realizar eventos con y sin fines de lucro y en base a estos antecedentes el Sr. Administrador Municipal autorizó la realización del Torneo de Poker por Chile.

La Sra. Graciela Henríquez, expresa que en el Canal 11 salió en las noticias del éxito que había tenido el Torneo de Poker por Chile en la comuna de Pucón, por tanto además sirvió de publicidad a la comuna. Información que es confirmada por los señores concejales y encuentran correcto la autorización del Torneo de Poker en el Hotel Pucón, además agregan que no era un tema que debería tomar acuerdo el Concejo, sino administrativo.

El concejal Sr. Avilés solicita el Protocolo Comunal porque cuando van a Ceremonias a las últimas autoridades que se nombran son los Concejales, y esto no corresponde.

La Sra. Presidenta, solicita el Protocolo nacional y hace entrega del documento, el que es analizado. La Sra. Presidenta solicita que se realice una reunión extraordinaria de concejo para el día viernes próximo para tratar temas relacionado con Declaración de Espacio Público, Plano Regulador, Comité de Vivienda y la solicitud de Subvención de Tinquilco.

Se acuerda realizar reunión de Concejo Extraordinario para el día jueves 02 del presente a las 19:00 hrs. para tratar los temas de Declaración de Utilidad de Espacio Público del PRC, Plano Regulador de Pucón, Comité de Vivienda Ruca Mapu y Patente de Alcoholes del Restaurante Bar Capital.

La Sra. Alcaldesa informa que se reunió con el Comisario de Carabineros para trabajar en el ordenamiento del tránsito del Cuadriciclos y se definió el siguiente circuito, Calle Lincoyán, Urrutia, Palguín y Plaza Principal y deberán ser conducidos por una persona mayor de 18 años. Y también se definió la prohibición de los autos a pedales en la temporada estival por tema de seguridad.

El Sr. Administrador Municipal don Ricardo Romo E. informa que se está trabajando en el ordenamiento de los permisos de funcionamiento en la Plaza y a la fecha están autorizando a 30 personas por el mes de septiembre.

#### CORRESPONDENCIA DESPACHA:

- 1.- Ord. De fecha de Invitación al Sr. Presidente del Cuerpo de Socorro Andino a participar en reunión de concejo del día 01.09.2010, para tratar tema de seguridad del Volcán.
- 2.- Ord. N° de fecha se invita a participar en reunión de Concejo el 01.09.2010 al Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón, para tratar tema de Seguridad del Volcán
- 3.- Ord N° de fecha se invita a participar en reunión de Concejo el 01.09.2010 al Sr. Jorge Paredes Jefe del Parque Villarrica, para tratar tema seguridad del Volcán.
- 4.- Ord N° de fecha se invita a participar en reunión de Concejo el 01.09.2010 al Sr. Gerente de la Empresa ENJOY, Don Alex Jiménez H. para tratar tema seguridad del Volcán

A continuación la Sra. Presidenta ofrece la palabra al Sr. Erg Rosenmann para que explique en que consiste su petición ante el Concejo, quien expresa que como comité están solicitando las aguas del desagüe del Tinquilco y también hay otra solicitud y el Sr. Edison Floran estaría renunciando a la solicitud para que estos derechos de agua la DGA no los saque a remate y tienen plazo hasta el próximo viernes para cancelar por el desistimiento de la solicitud al Sr. Floran de nacionalidad Francesa la suma de \$ 4.000.000 y en estas condiciones el Comité tendría el dominio del 80% del agua y se podría instalar una subestación de paso con la finalidad de proteger el medio ambiente y que no sea gente de otros lugares que se hagan cargo de las aguas.

Los señores concejales consideran buena la iniciativa de proteger las aguas de la comuna, pero deben estudiar si es factible otorgar una subvención para estos efectos y acuerdan solicitar informe jurídico al Sr. Jorge Cardenas el que será analizado en la próxima reunión de concejo.

El Concejal Sr. Sepúlveda plantea que sería conveniente tener capacitación sobre centrales de paso y propone realizar visita a centrales hidroeléctricas y pisciculturas.

Se le encarga a la Sra. Gladiela Matus que organice una gira por centrales de paso que se encuentren funcionando.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla plantea que las personas que se invitó a participar en la reunión de concejo: a representantes de la Empresa Enjoy Sr. Alex Jiménez, Sr. Mayor de Carabineros Juan Pablo Valenzuela, Funcionarios de CONAF Sr. Jorge Paredes y el Jefe Delegación Cuerpo de Socorro Andino Sr. Rodrigo Nuñez Bellet, se le invita a pasar a la mesa. La Sra. Edita manifiesta que el motivo de la invitación es para tratar el tema de seguridad en el Volcán Villarrica por se deben definir procedimientos tanto técnicos como jurídico, como es el caso de acceso a Juncalillo, tema de extravió de jóvenes, tema de señal ética; le ofrece la palabra a los señores concejales.

El Sr. Avilés plantea su malestar con la empresa ENJOY por el tema de los tickets de residentes, hace presente que la gente está molesta, consideran que los concejales son los que no realizan las gestiones como corresponden. En años anteriores se habían entregado estos tickets en forma regular a diferencia de este año en que se demoró este trámite, perjudicando a la comunidad. Además hace presente que el municipio el año antes pasado se ocupó todo el material de un pozo de áridos para mejorar el camino de acceso al Volcán.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que se debe definir el tema de las responsabilidades, los procedimientos del centro de ski, porque la comunidad necesita tener clara la información. Le preocupa la seguridad debido a que se han perdido niños en el volcán.

El Sr. Gerente de la Empresa ENJOY don Alex Jiménez expresa que ellos son los responsables del dominio esquiable del volcán Villarrica y está delimitado. Existe un compromiso con CONAF de protección sobre este terreno, hay una responsabilidad de todos sobre el espacio que se encuentra fuera de la concesión, esta zona no se encuentra delimitada, y con respecto al camino el Sr. Hans Madsen S. expresa respecto del acceso el año 2008 se hizo un convenio con la municipalidad donde se trabajó en el mejoramiento, donde la empresa aportó la suma de M\$ 50.000 con camiones y el municipio aportó el material y hoy este camino se encuentra en buenas condiciones.

La Sra. Presidenta propone hacer una presentación a los medios sobre el tema del Centro de Ski, dando a conocer el funcionamiento y sobre todo el tema de seguridad porque los visitantes se deben hacer responsables de sus actuaciones.

El Sr. Jorge Paredes funcionario de CONAF, plantea que el tema del camino volcán debe ser público y sea mantenido por Ministerio de Obras Públicas, se ofició al MOP solicitando la incorporación a la red vial.

El Sr. Paredes plantea que los jóvenes que se han perdido han sido fuera de la zona esquiable y para su rescate debe operar los servicios públicos como CONAF, y donde se han encontrado en terrenos particulares, sugiere que se realicen señal ética en conjunto con Carabineros y Socorro Andino.

El Sr. Álvarez plantea que es bueno que se produzca esta reunión por el tema de seguridad y dentro de las disposiciones el municipio debe velar por la seguridad por tanto el municipio en este momento tiene una debilidad y como no se tiene la capacidad técnica para el resguardo del volcán se debe buscar la forma de apoyar organizaciones que puedan cumplir con este objetivo, se debe trabajar con el tema de capacidad de carga e igual forma que el Plano Regulador.

El Sr. Oyarzo opina que se debe trabajar con todas las entidades en el tema de seguridad porque se debe presentar a la comunidad y visitante un buen servicio.

El Sr. Sepúlveda, considera que este tema se debería haber trabajado antes, pero ahora se deben tomar todas las medidas para continuar mejorando las condiciones del centro de ski.

El Sr. Mayor Juan Pablo Valenzuela plantea que el municipio se debe involucrar más en el tema de seguridad en el volcán y se debe incorporar al equipo de inspectores municipales, estos tienen que tener el perfil para desarrollar actividades en montaña.

El Sr. Oyarzo, plantea que se requiere de personal que tenga la especialización para realizar inspección en el volcán considera como los inspectores no cuenta con esta especialidades se le podrá solicitar apoyo a profesionales como es el Cuerpo de Socorro Andino y se le debería apoyar con financiamiento.

El Sr. Administrador Municipal, plantea que el municipio tiene inspectores que son fiscalizadores y no tienen competencia en el tema de seguridad y no rescatista en el volcán no cuentan con los medios e implementación necesaria para ello. Por otro lado, es hacerse cargo de lo que plantea el Sr. Álvarez, que a partir de este año se han ido consolidado el tema entre Carabineros, Armada y Municipalidad para enfrentar en mejores condiciones la temporada 2011 y la Cámara de Turismo con acciones concretas y también se está marcando el destino Pucón, el Sr. Administrador informa que se conversó con el Cónsul de Italia con la posibilidad de realizar convenio de Turismo y se trabajará el destino termas y nieve en Pucón.

El Sr. Jefe Delegación del Cuerpo Socorro Andino señala que el tema de seguridad en el Volcán debiera estar a cargo de un funcionario municipal para que coordine todas las organizaciones en caso de emergencia, y el centro de ski debe arreglar la casa primero y ellos no tienen ningún problema con apoyar como organización, se necesita mayor colaboración de todos los entes, cuando ocurrió el extravío de los jóvenes la primera vez nadie los llamó.

El Sr. Avilés plantea, que se debe tomar carta en el asunto del uso de baño en el sector de la Capilla, no existe este vital elemento y seguramente traerá problemas a posteriores.

El Sr. Hans Madsen gerente de la Administración del Centro de ski, expresa que ese sector está fuera del convenio con CONAF y no está dentro de sus obligaciones, hace presente que el centro funcionará hasta el 30 de septiembre.

El funcionario de CONAF plantea que no hay ningún lugar destinado en el volcán para zona de baño, pero se está estudiando la posibilidad de instar este servicio y se está viendo la posibilidad de concretar con Enjoy soluciones de igual forma con respecto a la basura.

La Sra. Presidenta plantea que se debe trabajar en un Plan de Emergencia en el Volcán y quienes deben entregar a los guías de montañas el linimiento son ellos, que tienen el conocimiento en montaña y se debería instalar un sistema de mitigación con respecto de la avalanchas.

El Sr. Presidente de Socorro Andino plantea que se dictará un Curso de Avalancha en Pucón de parte de guías de Argentina en San Martín de los Andes por un valor de \$ 75.000 por persona, es importante que participen los guías de la agencias es abierto al público.

Se acuerda citar al Cuerpo de Socorro Andino para apoyar y trabajar sobre el tema de Curso que se dictará en Pucón sobre seguridad de Avalanchas en Volcán.

El Sr. Álvarez plantea que quien debería hacerse cargo del tema de seguridad del centro esquiable debe ser el encargado de Turismo, porque él ha estado presente en toda la presentación y debe haber un líder para solucionar el problema.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla propone sobre el tema de seguridad en el dominio esquiable, lo siguiente: si se trabaja con inspectores municipales que no cuenten con experiencia puede resultar más problemático, por tanto, sugiere que debe haber un Líder que debe tener trayectoria, como un comité de gestión, y propone a la Sra. Gladiela Matus quien tiene mayor gerencia sobre este tema.

Se aprueba la proposición de la Sra. Presidenta de nombrar a la Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal a cargo de la coordinación capacitación y seguridad del Volcán Villarrica.

## MENSAJE SRA. ALCALDESA:

1.- La Sra. Presidenta informa que se reunió con el Nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pucón que es el Sr. Juan Matus Castillo y dentro de la conversación se tocaron tres temas.

- Se debe retomar la situación del aporte de Rotary al Cuerpo de Bomberos por la suma de \$ 4.000.000 para el traslado del carro bomba con escalera, ella se reunirá con el Rotary
- Tema de Regularización de la construcción del Cuerpo de Bomberos donde solicitan un permiso provisorio para que trabaje el local comercial.
- Solicitó la suma de \$ 1.200.000 para reparar un camión Bomba que se encuentra en Pana, propone que se busque los fondos para entregar como subvención.

El Sr. Álvarez plantea que es bueno y que se fijó en reuniones pasadas que finanzas hiciera llegar un flujo de caja del municipio para saber que hacer cuando se solicitan dineros.

Se acuerda buscar fondos para hacer entrega como subvención la suma de \$ 1.200.000 para la reparación del Camión Bomba.

La Sra. Presidenta plantea la situación que ocurrió entre Bomberos y la Municipalidad cuando se solicitó a Bienes Nacionales el terreno adyacente al Municipio, expresa que antes que falleciera el Superintendente Sr. Raúl Monroy Amar Q.E.P.D. se había conversado el entredicho y esto sirvió para esclarecer la situación que esta propiedad estaba inscrita dos veces por Bienes Nacionales y Bomberos, además el cuerpo de Bomberos quiere que esta propiedad lleve el Nombre de Raúl Monroy Amar.

El Sr. Sepúlveda plantea que algún Bien Nacional de Uso Público lleve el nombre de Raúl Monroy Amar en memoria de su obra como bombero.

La Sra. Presidenta plantea que se tendrá presente cuando se construya una nueva Población.

La Sra. Presidenta informa del viaje a Santiago donde se reunió con el Superintendente de Casino y la SUBDERE sigue vigente la posibilidad de continuar con el Convenio por diez años más, lo bueno es que constituye en un tema de presupuesto para todas las comunas que tienen casino con las antiguas leyes, el Sr. Rodrigo Díaz planteó que está dentro de las 10 prioridades de Gobierno, la Ley de Casino y se estaría presentando la propuesta en el mes de octubre del presente año.

La Sra. Presidenta informa que se reunió con el Sr. Carlos Calcini dueño de la empresa que se encuentra ejecutando la obra del By Pass, donde se le solicitó ajustar el proyecto, en acceso obras de mitigación en el sector de la Poza.

## PUNTOS VARIOS:

El Sr. Álvarez felicita a la autoridad por el mejoramiento de las áreas verdes del acceso a la ciudad.

El Sr. Avilés solicita información sobre situación de la mantención Global de los caminos de la comuna que realiza Vialidad y la Municipalidad.

El Sr. Avilés consulta por qué aun no se han conectado los computadores destinados a la Villa Cordillera.

La Sra. Presidenta informa que es por tema de seguridad.

El Sr. Aviles solicita que se apoye a la comunidad en temas de capacitación para postulación de Proyectos COLODEP.

La Sra. Presidenta señala que SECPLAC está apoyando en los proyectos. Y el Sr. Mendizábal.

El Sr. Álvarez plantea que son muchas las personas que solicitan apoyo, sugiere que se realice convenio con la Universidad para que generen proyectos.

El Sr. Avilés plantea el tema de los container de deporte, sugiere cuando se hagan los proyectos se consideren planchas de policarbonato en techos para mejorar el tema de iluminación y costos.

El Sr. Oyarzo plantea que se mejore la cancha en terreno del Monasterio, ya que ésta es usada por los niños del sector.

El Sr. Oyarzo solicita que se coordine con los Buses que salen del frente de los buses JAC para reparar el camino a sectores rurales de Huife y otros.

El Sr. Aviles consulta sobre las autorizaciones de los permisos de Fiestas Patrias.

El Sr. Administrador don Ricardo Romo E. señala que se confeccionó una Ordenanza de Fiestas Patrias para el EcoParque se da lectura y se le solicita al H. Concejo acuerdo.

Por la Unanimidad de los señores Concejales aprueban la Ordenanza de Fiestas Patrias con la salvedad que debe eliminarse el Artículo 9 por estar decretado el embanderamiento de la comuna.

La Presidenta plantea la situación de la Sra. Eliana Montoto que arrendaba a la Sociedad Huerquehue (Sr. Silva) donde no le canceló el Arriendo durante años y se llevó a juicio, el que fue terminado y nuevamente la Sra. Eliana arrendó a otras personas, pero en la propiedad se realizaron modificaciones interiores y cuando solicitaron patente se encontraran que debían regularizar la construcción y para otorgar patente de alcoholes deben tener recepcionada la construcción hace presente que no se otorga patente mientras no se regularice la situación y el municipio no tiene nada que ver con situaciones pasada entre particulares.

La Sra. Directora de Administración y Finanzas solicita aprobación del ítem de indemnización para cancelar parte del desahucio a los Funcionarios Municipales que se acogieron en el mes de mayo del presente año.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba parte de la cancelación de indemnización a retiro de los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Iván Poblete González, Sr. Moisés Mora Vallejos, Sr. Heriberto Riess, y Sr. Germain Candia V.

La Sra. Presidenta plantea la situación que ocurre todo los años para la cancelación de los aguinaldos de los funcionarios municipales, departamento de Salud Municipal y educación que se tiene que esperar que lleguen las platas de la SUBDERE y posteriormente pasarlas por Concejo. por tanto solicita tomar el acuerdo que cuando lleguen los fondos se traspasen a Educación y Salud y se cancele los aguinaldos.

Se aprueba cancelar los aguinaldos de los funcionarios municipales como los servicios traspasados Educación y Salud.

Se levanta a sesión a las 14:30 Hrs.



ACUERDOS ACTA N° 213 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE 2010.

- 1.- Se acuerda no hacer entrega de Audio de las sesiones de Concejo a la agrupación AGAMT, por ser instrumentos de respaldo para confeccionar las Actas de Concejo, después de ser aprobadas se suben a la página Web y pasan a ser instrumento público, a disposición de la comunidad.
- 2.- Se acuerda manifestar la intención de trabajar en el tema turístico a través de este producto Cortometraje adquiriendo 800 cds por un valor de \$ 1.000.000, previa certificación de los productos recepcionado, los que serán cancelados con presupuesto año 2011, antes de realizar el convenio será consensuado con la Cámara de Turismo.
- 3.- Por la Unanimidad de los señores Concejales aprueban el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Torres del Paine y la Municipalidad de Pucón.
- 4.- Se acuerda realizar reunión de Concejo Extraordinario para el día jueves 02 del presente a las 19:00 hrs. para tratar los temas de Declaración de Utilidad de Espacio Público del PRC, Plano Regulador de Pucón, Comité de Vivienda Ruca Mapu y Patente de Alcoholes del Restaurante Bar Capital.
- 5.- Se acuerda citar al Cuerpo de Socorro Andino para apoyar y trabajar sobre el tema de Curso que se dictará en Pucón sobre seguridad de Avalanchas en Volcán.
- 6.- Se aprueba la proposición de la Sra. Presidenta de nombrar a la Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal a cargo de la coordinación capacitación y seguridad del Volcán Villarrica.
- 7.- Se acuerda buscar fondos para hacer entrega como subvención la suma de \$ 1.200.000 para la reparación del Camión Bomba del Cuerpo de Bomberos de Pucón
- 8.- Por la Unanimidad de los señores Concejales aprueban la Ordenanza de Fiestas Patrias con la salvedad que debe eliminarse el Artículo 9 por estar decretado el embanderamiento de la comuna
- 9.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba parte de la cancelación de indemnización a retiro de los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Iván Poblete González, Sr. Moisés Mora Vallejos, Sr. Heriberto Riess, y Sr. Germain Candia V.
- 10.- Se aprueba cancelar los aguinaldos de los funcionarios municipales como los servicios traspasados Educación y Salud.

  
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA

ARMIN AVILES ARIAS  
PRESIDENTE (S)

CERTIFICADO



*[Handwritten signature]*  
GLADIELA MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal

quien suscribe certifica Que

En Sesión Ord. N° 214 del 08 de septiembre dos mil diez el H. Concejo Municipal aprobó el Acta con la siguientes observaciones

- Con respecto al primer acuerdo el Sr. Álvarez, no esta de acuerdo con su redacción, y desea que quede "Se acuerda responder la solicitud de la agrupación AGAMT de acuerdo a los aspectos jurídicos establecidos"

Se extiende el presente certificado para ser incorporado al Acta Ordinaria N° 213 del 01.09.2010.

En Pucón a diez de septiembre dos mil diez